



MAT.: DECLARA INADMISIBLE PROCESO DE SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO PARA PROVEER EMPLEO A CONTRATA DE ANALISTA URBANO DEL PROGRAMA DE RECUPERACION QUIERO MI BARRIO, SEREMI MINVU ANTOFAGASTA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 103

ANTOFAGASTA, 04 MAR 2023

VISTOS:

El D.F.L. Nº 29, de Hacienda, de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. Nº 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, con sus respectivas modificaciones; La Resolución Nº36/2024 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, Título I, Párrafo 2º, Art. 9º, del D.S. 397 (V. y U.), de 24 de noviembre de 1976; la Ley Nº21.796 Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; La Resolución Nº 1 de 11 de mayo de 2017, del Servicio Civil, que aprueba las normas de aplicación general en materias de gestión y desarrollo de personas, a todos los servicios públicos, conforme la facultad establecida en el artículo 2º, letra q), de la Ley Orgánica de la Dirección Nacional de Servicio Civil, contenida en el artículo vigésimo sexto de la Ley Nº 19.882; El Decreto Nº22, (V. y U.) de fecha 12 de agosto de 2024, tomado razón con fecha 02 de enero de 2025 que nombra a la infrascrita Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Antofagasta.

CONSIDERANDO:

- La publicación y difusión del proceso de selección de personal para el cargo de analista de operaciones Gr.15 EUR, en el portal de www.empleospublicos.cl, el día 15 de enero de 2026.
- Que, con fecha 25 de febrero de 2026, en el proceso de la ETAPA V, se obtiene como resultado puntajes mínimos, en consecuencia, la comisión de selección se ve imposibilitada de presentar una nómina, respecto del cargo a proveer.
- Que, no existiendo nómina presentada, resulta necesario, proceder en consecuencia,

RESOLUCIÓN:

- SE DECLARA INADMISIBLE** el proceso de selección para proveer el cargo de Analista Urbano del Programa Recuperación de Barrios de la Seremi Minvu Antofagasta, en calidad jurídica Contrata, a desempeñarse en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Antofagasta cuya convocatoria se publicó con fecha 15 de enero de 2026.
- TÉNGASE PRESENTE** que esta resolución no afecta el presupuesto vigente de esta Secretaría Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



AVF/PRJ/kcm

DISTRIBUCION:

- Sección Administración y Finanzas
- Oficina de Partes.

